

HACIA UNA INTERPRETACION CABAL
DEL ARTICULO 109
DE LA CONSTITUCION

J.J.González Gorrondona

La norma constitucional contenida en el Artículo 109 de nuestra Carta Magna, cuyo texto me voy a permitir transcribir:

“La ley regulará la integración, organización y atribuciones de los cuerpos consultivos que se juzguen necesarios para oír la opinión de los sectores económicos privados, la población consumidora, las organizaciones sindicales de los trabajadores; los colegios de profesionales y las universidades en los asuntos que interesan a la vida económica”

En la actual coyuntura, cuando es imperativo profundizar la comprensión de la crisis como un medio para generar

en todos los sectores que promuevan acuerdo y decisiones que posibiliten las soluciones verdaderas que reclama el progreso nacional, comprendemos que sea de la mayor trascendencia organizar debidamente la circulación y aprovechamiento de opiniones y puntos de vista entre el sector político que orienta y dirige el Estado y la sociedad civil.

Por otra parte es procedente analizar esta norma constitucional con vista a la proyectada reforma del Estado que, como nos lo recordara en magistral exposición el ilustre académico, doctor Rafael Caldera, por fuerza ha de ser para permitir que el Estado sea fiel al mandato constitucional: ser un Estado de derecho, un Estado democrático, un Estado social; y, por otra parte ser “un Estado de servicio”.

La norma en referencia tiene una poderosa razón de ser, y a la vez es su fundamento político: la necesidad de legitimar y sustentar los actos de poder incorporando en sus decisiones, la participación de los intereses de la comunidad.

La cultura, la organización social, los procesos políticos y comunicacionales encuentran su explicación y justificación en las corrientes de opinión. La opinión privada como la opinión pública es una reacción del individuo que tiene necesidad de expresarse, difundirse y actuar en su medio. La opinión pública es indudablemente una fuerza social poderosa, la cual ninguna autoridad e institución puede ignorar.

Si Rosseau proclamaba la infalibilidad de la voluntad general, John Locke va a erigir a la opinión pública como una expresión de gran valor para la organización social. El compatriota y contemporáneo de éste, David Hume, en 1741 en su Ensayo sobre los Principios Fundamentales del Gobierno, va a sostener que la fuerza que estructura

al poder político desde su cúspide a la base se ejerce desde el lado de los gobernados y el instrumento utilizado sobre los gobernantes no es otro que la opinión pública.

A lo largo de 25 años de democracia política, los gobiernos venezolanos han recurrido en diferentes circunstancias a crear comisiones y organismos de consulta que han contribuido a enriquecer la percepción que al respecto tiene el Ejecutivo Nacional. Mencionaré al Consejo de Economía Nacional por ser el que mejor se enmarca dentro del espíritu, del propósito y razón del artículo 109. No tendría sentido presentar aquí un inventario y evaluación de los resultados de una diversidad de comisiones de consulta que han creado los gobiernos. Lo que quiero resaltar ahora es el limitado aprovechamiento que los organismos oficiales han obtenido de los valiosos trabajos aportados por las comisiones.

Mi extensa carrera de profesor universitario y como hombre promotor de empresas me permite aquilatar en toda su riqueza la experiencia adquirida al frente del Consejo de Economía Nacional que dirigí por espacio de más de 30 años. El Consejo fue creado por la Junta Revolucionaria de Gobierno el 8 de marzo de 1946, aunque debo aclarar que ya en la Constitución de 1936, en su artículo 32, numeral 8, establece: "La República tendrá un Consejo de Economía Nacional, constituido por representantes de la población productora y de la consumidora, del capital y del trabajo y de las profesiones liberales. El Poder Ejecutivo determinará sus funciones y organizaciones".

Es de recordar, igualmente, que durante el período 1948-1958 se le quitó al Consejo su rango constitucional; y la nueva Constitución de 1961 hizo lo mismo, expresando tan sólo lo que consagra el artículo 109 ya referido.

Como órgano de consulta, el Consejo de Economía desde su instalación el 13 de junio de 1946 llenó un vacío comunicacional entre el Poder Ejecutivo y un conjunto importante de fuerzas sociales.

No me corresponde a mí, por razones obvias, hacer una evaluación de las ejecutorias del Consejo durante casi 40 años de funcionamiento. Creo, sin embargo, que ha sido positiva la imagen pública de esta institución por la representatividad y calidad de sus miembros en un período tan significativo para el desarrollo económico, social y político de Venezuela; por la multiplicidad de respuestas e independencia de criterios que quedaron plasmados en los numerosos informes y pronunciamientos del organismo y, finalmente, por la amplia cobertura que tuvieron los trabajos del Consejo en los medios de comunicación social.

Es un deber de elemental justicia dejar testimonio para la historia de la ciencia económica venezolana, del honor que corresponde a quienes promulgaron el Decreto-Ley de su creación; para los 17 integrantes, a quienes cupo la sin par tarea de iniciar las labores del cuerpo; y, asimismo, a quienes le siguieron en el largo proceso de su existencia como organismo con funciones muy específicas dentro de la organización nacional, tanto como consultivo de los problemas económicos y financieros; cuanto como órgano generador de estudios de las disciplinas comentadas.

Quizás los años mas difíciles para la supervivencia del Consejo fueron los años de la dictadura cuando debimos adoptar una posición firme y digna, y muchas veces antagonica frente a los criterios y posiciones del Gobierno, el cual recurrió a los medios coactivos a su alcance para silenciar las opiniones del organismo; aún cuando en otras oportunidades más recientes, algunos gobiernos democráticos no han tomado en cuenta las recomendaciones hechas por el Consejo de Economía Nacional.

Frente a la crisis, ahora, necesitamos una percepción nueva de nuestros problemas. Ello exige reformular de una manera original las instituciones más representativas de nuestro sistema democrático para adaptarlas a los retos y problemas reales que estamos confrontando todos, cualquiera sea nuestro papel y nuestra responsabilidad dentro de la sociedad.

La etapa actual de transición se caracteriza por una dinámica compleja, movida por fuerzas sociales muy activas y antagónicas, en donde la falta de solución a los problemas reales parece ser la constante en la captación por la opinión pública. Me pregunto: ¿acaso es ésta una etapa crítica que nos conducirá hacia un nuevo horizonte de posibilidades de desarrollo social? ¿O, acaso el liderazgo de caudillos tradicionales y de patriarcas salvadores o de líderes ungidos, tan característico de nuestra historia republicana está siendo superado por las realidades emergentes? ¿O, es que estamos agotando las posibilidades de un desarrollo económico y social basado en el paternalismo del Estado? ¿O, simplemente, las grandes mayorías nacionales, los dirigentes políticos y empresariales están adoptando la actitud pasiva de los personajes de la pieza de teatro de Samuel Becket, "ESPERANDO A GODOT", donde los actores están a la expectativa de una figura que nunca llega pero que potencialmente tiene la virtud de colmar sus esperanzas?.

Frente a preguntas tan complejas y enigmáticas, las soluciones no pueden ser simples. Las generalizaciones acerca de un problema son de escasa utilidad para percibir la complejidad de una situación y para idear una solución constructiva.

Si el gobierno, las instituciones públicas y los cuerpos deliberantes no están percibiendo la realidad nacional en toda su complejidad y en toda su dimensión, no es nada

útil pensar en crear y organizar un mecanismo social para canalizar un sistema de consulta y asesoramiento. Si, además, no existe la convicción de que es necesario cambiar la visión de los problemas, no puede esperarse receptividad para cambiar un estado de cosas.

La actitud de muchos de nuestros dirigentes hace recordar la admonitoria conseja de que “EL CAMINO DEL INFIERNO ESTA EMPEDRADO DE BUENAS INTENCIONES”.

Rico en significado y en enseñanza este proverbio, nos advierte que no basta el solo interés en resolver un problema individual o social, porque esta actitud simplista puede conducir a peores situaciones.

Nos enseña, igualmente, que la sabiduría y la acción perseverante debe iluminarnos en la búsqueda de la solución de los problemas que confrontamos.

Considero que cualquier reflexión sobre la reglamentación y aplicación del principio consagrado en el artículo 109 de la Constitución guiada por el interés de que no se quede sólo en buenas intenciones, debe contemplar el planteamiento de problemas más de fondo: cómo y qué piensan el Estado, el Gobierno y los partidos políticos, considerando a estos dos últimos como mecanismos de intermediación entre las necesidades colectivas y los organismos del poder. ¿Cómo circular la información en el sistema político y cuáles son los instrumentos de mediación para observar los hechos colectivos? Como dijo Paul Valery “un fait mal observé est plus pernicieux qu’ un mauvais raisonnement”; y esta frase nos sugiere la pregunta clave: ¿No estará planteada, acaso, la necesidad de revisar nuestros instrumentos de medición de los hechos sociales? Esta es la manera como estamos percibiendo la realidad. Todos los modelos teóricos que intentan

describir la sociedad, su psicología o los sistemas económicos y políticos son incompletos. Por definición son abstracciones y excluyen muchos datos claves del fenómeno estudiado. A veces estos elementos son los que permiten captar el sistema en toda su complejidad, sus interacciones y sus fuerzas organizadoras.

Después de 1945 el desarrollo del conocimiento, tanto a nivel microscópico como en la dimensión macroscópica, han extendido considerablemente la sabiduría humana y hoy por hoy la fuerza más determinante en la transformación del mundo en que vivimos es, sin lugar a dudas, la ciencia.

El método de análisis y de descripción del mundo tal como lo enseñaron Isaac Newton y René Descartes resulta insuficiente para comprender la complejidad del mundo actual. Hoy disponemos de ciencias nuevas como la cibernética, teoría de sistemas, teoría de la información, entre otras, que nos permiten captar mejor los entramajes culturales, políticos y económicos para descubrir el juego de interacciones, la dinámica de situaciones, los procesos de preservación y cambio en las organizaciones vivientes.

Habida consideración de esta realidad que surge de la vigencia de estas nuevas formas de conocer la realidad, los estudiosos sociales han tenido que admitir que el hecho social es un fenómeno multidimensional y no puede ser captado en su integridad ni explicado, si se le observa desde un solo ángulo.

Bajo este ángulo de observación es evidente que un sistema integra una globalidad que genera propiedades y cualidades que no necesariamente se identifican con las de sus componentes.

Es sabido que la sociedad surge de las interacciones de los individuos que la forman y que ella genera fuerzas propias que se traducen en conocimiento, educación y cultura.

Como síntesis de esta concepción es obvio que todos los fenómenos y acontecimientos sociales tienen a un tiempo una causa que los explica y son causantes a su vez de otros fenómenos, dentro de la dinámica de retroalimentación de la causa.

Aceptados estos principios será evidente la necesidad de recurrir a enfoques multidisciplinarios para percibir nuestra realidad social, económica y política.

El enfoque contrario es reduccionista y parcial. Desde este punto de vista de observación, puede afirmarse que un economista convencional no está en capacidad de comprender cabalmente la complejidad de la economía nacional o universal: así como no podrá hacerlo un político respecto a la realidad nacional si tiene una visión muy estrecha del sistema político: o del mismo modo cómo podría un médico diagnosticar acertadamente la enfermedad si sólo la observa como fenómeno externo de funcionamiento de un organismo.

Hace muchos años escribía un famoso antropólogo norteamericano Edward Hall, en su conocido libro "Más allá de la Cultura", que el hombre moderno está impedido de captar la realidad porque su percepción está interferida por cuatro factores condicionantes:

**El rol social del observador
La actividad que este realiza
El contexto en donde está situado
Y la cultura a la cual pertenece**

Se me ocurre que con base en estas observaciones la gerencia de las empresas más innovadoras de los Estados Unidos vienen empleando desde hace algunos años diversos métodos creativos para profundizar la percepción de los problemas de la gerencia. Uno de los más relevantes de estos métodos es el llamado THINK TANK, o banco de ideas. Este mecanismo de análisis de situaciones se beneficia de un complejo multidisciplinario aplicado al examen de problemas complejos. Sus ventajas son muy significativas: amplía la percepción de un problema social o de gerencia; amplía la cantidad de información cruzada entre los participantes del Think Tank; y genera más opciones para la solución, mejorando la eficacia de las decisiones.

Nos podemos imaginar los beneficios que representarían para el Gobierno y los partidos políticos la adopción de dispositivos como éste, el cual promueve la creatividad, el diálogo, el intercambio y eleva el espíritu de las organizaciones. Mientras el amiguismo y los “cogollitos” de aparatos sean tan determinantes en la conducción de los asuntos públicos y mientras falte tiempo para la reflexión no habrá esperanzas de ver superados nuestros problemas sociales y económicos fundamentales.

En nombre de la razón y de la lógica, en el ámbito universal los responsables políticos y los dirigentes de la economía privada, influidos por el progreso de la ciencia han contribuido a forjar una civilización del progreso, del desarrollo económico y del dominio de la naturaleza.

Pero las nuevas ideas globalistas y multidimensionales desafían la lógica y la razón convencionales. Evidentemen-

te, todos sabemos que el método analítico, la lógica cartesiana y los principios de causalidad lineal han sido instrumentos útiles e indispensables para el progreso de la humanidad hasta cierto nivel de desarrollo. Pero no sólo estos principios constituyen los fundamentos del conocimiento.

Los progresos de la biología y de la ecología nos enseñan que en los sistemas vivos las relaciones y los equilibrios se organizan con base en el pluralismo, la diversidad, la causalidad recíproca. No existe una lógica de exclusión o de antagonismo absoluto sino una lógica de asociación o de complementariedad. Esa lógica de exclusión es un producto de modelos analíticos, causales, tal vez reduccionistas de la sociedad y su evolución. Esa concepción condiciona la mente de dirigentes sociales, sean éstos empresarios, políticos o educadores, imponiendo una lógica de objetos y cosas fijas como si fueran estables en el espacio, subestimando las interacciones, los seres humanos, la vida, la dinámica de las situaciones emergentes. Continuamos educando jóvenes capaces de producir objetos materiales o para dirigir gentes ubicadas en las organizaciones, de manera rígida y obsoleta como si fueran soldaditos de plomo.

Cuando observo la multitud de problemas que nos acechan como sociedad democrática, mi inquietud fundamental es nuestra ignorancia para reconocer siquiera cuáles son las fuerzas que determinan nuestra evolución como nación. Si no estamos de acuerdo sobre esta interrogante, ¿cómo podemos orientarnos en la trama del tejido social constituida por unidades de producción, de organización del poder y regulación de las conductas individuales, y de expresiones culturales de tanta diversidad y riqueza?.

Recogiendo una expresión del distinguido economista y político francés, Raymond Barre, se puede afir-

mar que si no tenemos claro un objetivo nacional difícilmente podemos progresar como nación.

DENTRO Y FUERA DEL DESARROLLO

La sociedad venezolana tomada en su globalidad dispone de macroestructuras, fuerzas sociales, valores, ideologías, instituciones, dinamismos y tendencias de preservación y transformación que trascienden la esfera de lo económico y de lo político. Pero, opino que tras de toda teoría económica del desarrollo se oculta una visión antropológica de la sociedad. No se puede observar el problema del DESEMPEÑO desde un ángulo exclusivamente político-económico. Reducir los hechos económicos en simples descripciones de un sistema de producción, distribución y consumo de bienes es ignorar otras dimensiones importantes de la sociedad. La economía nacional, tanto en sus interacciones, su dinamismo y su capacidad de transformación de los recursos internos no sólo depende de la escala de valores de los individuos, del acervo de conocimientos que circula en la sociedad, sino también del sistema político que es la resultante de todos los mecanismos que se accionan en la toma de decisiones que interesan a la marcha del país como un todo.

En esta línea de pensamiento, diría que una economía como la venezolana integra un sistema en situación de cambio y evolución constantes, condicionada la dirección de estos cambios por los movimientos políticos, sociales y los valores dominantes. Para comprenderla cabalmente, nos haría falta un diseño conceptual capaz de incorporar las motivaciones y respuestas que se están produciendo en la actual coyuntura. Ese proyecto está ausente en la mayoría de los economistas contemporáneos, aún apegados a los viejos esquemas y a los viejos razonamientos de la lógica. El emi-

nente economista Milton Friedman lo reconoció hace algunos años ante The American Economic Association, cuando expresó: (cito literalmente)

“Yo creo que nosotros los economistas en el curso de los últimos años hemos caído en el error de prometer a la sociedad más de lo que podemos aportar”

La pobreza de resultados de la política económica en muchos países industriales pone en tela de juicio los conceptos de base de la teoría económica contemporánea. La situación de crisis económica no puede ser abordada con las herramientas conceptuales convencionales que se originaron en sistemas de pensamiento que tienen más de doscientos años. Para decirlo con mayor dramatismo, afirmaré que las políticas económicas, de nuestra época aprobadas en Washington, París o Londres, no sorprendería a los políticos de fines del siglo XVIII, salvo el comprobar que estas políticas han evolucionado muy poco.

Para abordar la problemática compleja de un país como Venezuela es necesario ampliar la perspectiva de observación y adoptar un esquema conceptual nuevo para comprender e interpretar el entramaje de los procesos sociales. Al incorporar el análisis de los hechos económicos una visión amplia y complementaria del resto del tejido social, ampliaríamos considerablemente la perspectiva de observación de los problemas que actualmente impiden un aprovechamiento de los recursos internos y una mayor coherencia en los propósitos y acciones que se llevan a cabo en el ámbito político, social, económico y cultural.

Una metodología nueva debe ser introducida en el estudio de nuestros problemas sociales. Me refiero al análisis de sistemas mediante el cual se observan fenómenos en

su globalidad para detectar relaciones de interdependencia entre las partes, los principios que organizan la jerarquización de finalidades de la sociedad, las regulaciones de flujo de información, de energía, y los complejos de mecanismos de acción y retroacción.

Cuando los sindicalistas, Fedecámaras o Cordiplán se pronuncian por la necesidad de cambios de nuestro modelo de desarrollo, me pregunto si acaso se está consciente de que el modelo a que se alude es un dispositivo mecánico o un conjunto de reglas objetivas que pueden ser alteradas a discreción. Lo que es visible para mucha gente, es decir, los hechos tangibles o cuantificables de desarrollo no son sino un **espejismo** en el desierto o, como el mapa de un territorio, pero que no es el territorio mismo.

Es necesario ir más allá de los enfoques convencionales del desarrollo y tratar de observar los hechos sociales dentro de una percepción multidimensional y global. Un camino para enriquecer la percepción de nuestra realidad económica y social es intentar considerar en el análisis, los aspectos intangibles o implícitos del desarrollo. Así por ejemplo interesa saber el grado de articulación de los procesos sociales; y la adecuación entre medios disponibles y las finalidades de la sociedad.

Interesa igualmente conocer el mayor o menor grado de responsabilidad con que se adoptan las decisiones en los distintos niveles. Cuando no hay una reflexión sobre las consecuencias futuras de una decisión que afecta a toda la comunidad, podemos considerar tal omisión como un acto irresponsable. Imaginemos el nivel de irresponsabilidad social en el ámbito de la comunidad económica y política.

Por otra parte es bien sabido que la escala de valores, las ideologías, el sentido de la identidad, los perfiles demo-

gráficos configuran las motivaciones de orientación y comportamiento de los individuos.

Si una fuerza social no tiene unidad de propósitos y de acción es porque los valores no están compartidos y como consecuencia el consenso se torna inalcanzable.

A menor cohesión en los grupos sociales más difícil es encontrar fórmulas dinamizadoras del desarrollo.

LA EMERGENCIA DE LA DEMOCRACIA

El mejor sistema de gobierno —dijo ante el Congreso de Angostura Simón Bolívar— es aquel que garantiza la mayor suma de felicidad posible . . . La condición necesaria pero no suficiente para que un gobierno garantice a la sociedad las mejores opciones de felicidad, de seguridad social y de estabilidad política, es que éste sea representativo de todos los intereses y fuerzas sociales.

No puede haber una democracia auténtica sin un gobierno representativo. Muchas veces se confunde la forma de ejercer el poder cuando se adopta el discurso del diálogo democrático teóricamente, pero se practica el autoritarismo como estilo de gobierno. Este es el rasgo más sobresaliente de nuestros gobernantes, antes y después del 23 de enero de 1958.

Los regímenes autoritarios se reservan en modo regular todos los dominios del poder y toman para sí los puestos de responsabilidad en el Estado; la orientación de la educación, la administración de justicia, la regimentación de los gremios profesionales y de los medios de comunicación. La participación política de los ciudadanos se reduce a la participación de éstos en las elecciones para legitimar cualquier sistema. Un Estado y un Gobierno representativos

deberían constituir un centro de decisiones y de percepción de las necesidades sociales pero sin orientaciones ideológicas específicas ya que tiene la total representatividad de la pluralidad de intereses de la nación.

Las encuestas de opinión pública están revelando cada vez más las grandes fallas de nuestros partidos políticos y el ejercicio del Gobierno a cargo de éstos. La característica entre nosotros ha sido la excesiva centralización. Es frecuente decir que en Venezuela todo el poder reside en Miraflores. De hecho desde el vértice de la pirámide —la Presidencia Imperial— es de donde fluyen las directrices hacia la base. En esta forma la sociedad civil es pasiva, sólo obedece; no es capaz de organizarse como debería hacerlo en sociedades intermedias aptas para contribuir a la toma de decisiones de las directrices económicas, sociales y políticas necesarias para impulsar el desarrollo.

Desde siempre los grandes pensadores de la política han puesto de manifiesto que en una democracia sería un grave error subestimar la responsabilidad ciudadana, pues con ello la sociedad se debilita frente al poder del Estado. Bien se comprende que cuando se ejerce el poder hegemónicamente, sólo se crea frustración en el pueblo y se destruye la esencia del sistema democrático.

En veinticinco años de democracia venezolana nuestros partidos políticos se han desgastado en el juego del poder, han perdido el sentido de su misión y se han despojado de la representatividad requerida para el funcionamiento de una democracia participativa. La etapa actual la podemos caracterizar por UNA ACUMULACION DE PODER SIN OBJETIVO, salvo el conquistar el poder y/o conservarlo. En este juego de competencia, y de ambiciones paralelas, los dirigentes se olvidan de su rol social, su función mediadora entre la sociedad civil y el Estado.

Sin embargo, es bueno saber que el PODER no reside en ninguna institución ni en ningún aparato de control, sea de información, coacción o represión. Por el contrario, el poder se encuentra verdaderamente en las fuerzas que controlan y dirigen estas instituciones y este juego de fuerzas es dinámico, impredecible y no controlable, aunque parcialmente manipulable. Cualquier líder o ministro o el mismo Presidente de la República es impotente para imprimir una dirección a la burocracia, reformar el Presupuesto, modificar las reglas de la economía porque toda situación es el producto de la interacción de las fuerzas de diverso origen.

Existen fuerzas morales, fuerzas ideológicas, fuerzas económicas, fuerzas institucionales, fuerzas armadas, fuerzas comunicacionales. Pero la más poderosa que surge en la sociedad moderna donde imperan las libertades individuales, el deseo de justicia y los partidos políticos, es la que constituye la opinión pública. Si alguna fuerza social está surgiendo con dinamismo para juzgar a los dirigentes políticos, a los líderes de la empresa privada es la expresión de la conciencia colectiva que se manifiesta en la multiplicidad de instituciones nuevas, dirigentes de movimientos y comunidades y, fundamentalmente, los medios de comunicación social. Hoy en día, tanto el poder político como el poder económico están confrontados por el juego de la opinión pública y en la medida en que haya más educación y más información entre los grupos sociales habrá más garantía contra el abuso del poder. Pero en la misma medida en que la economía privada está sometida a los juicios de la opinión pública es evidente que debe tener acceso a una libertad para desarrollar sus capacidades, para competir en el mercado y para promover el desarrollo de los recursos internos. La independencia, la autonomía, responsabilidad ante el consumidor y la iniciativa creadora

son las cuatro condiciones esenciales de un empresario, las cuales no se dan en una economía socialista.

El sistema democrático no sólo depende de la modernización de los partidos políticos y de la libertad de información, sino que necesita un empresariado creador, dotado de una gran capacidad de innovar y gerenciar, y poseedor igualmente de la sensibilidad de promover el desarrollo de las capacidades humanas. El espíritu emprendedor debe desarrollarse en un clima de libertades para que pueda desplegarse y materializarse en toda su potencialidad.

La gran disyuntiva en que ha vivido Venezuela en estos veinticinco años de democracia ha sido el desiderátum entre desarrollo del Estado y el desarrollo del individuo. Debemos reconocer que los valores individuales son siempre de jerarquía superior a aquellos que se realizan en las instituciones sociales. El desarrollo del individuo en el plano espiritual, ético y de realización personal, debe privar sobre el desarrollo del Estado y sus instituciones, porque éstas deben ser esencialmente instrumentos al servicio de la sociedad en forma tal que ésta garantice "el desarrollo integral del hombre y de todos los hombres". De esto no debe, sin embargo, deducirse que el individualismo, el valor dominante en el espacio social venezolano, deba ser desenfrenado. Porque es claro que el bien común debe ser el objetivo del desarrollo social y político. Se trata de una democracia de las personas y no del reconocimiento de la primacía de los intereses egoístas de los ciudadanos.

Estamos inmersos en una crisis social de impredecibles consecuencias. El país aparentemente luce tranquilo y los conflictos y frustraciones no han llegado aún al límite de tolerancia posible. Sin embargo, no se observa la respuesta adecuada necesaria y urgente por parte de nuestra dirigencia política.

Nadie ignora, ciertamente, que todos los gobiernos democráticos han hecho esfuerzos encomiables para combatir los males y calamidades que agobian a nuestra sociedad; pero, ello no ha sido suficiente para evitar el clima actual caracterizado entre otras cosas por el desempleo agudo, deficiencia de servicios públicos, incoherencia y fragmentación del sistema educativo, recesión económica, desconfianza ante los poderes públicos, narcotráfico, zozobra ciudadana ante el ascenso de la inseguridad personal y la corrupción. Sería un error muy grave pensar que las fuerzas sociales se mantendrán siempre impasibles.

Lo prudente es prevenir y preguntarse: ¿cuál circunstancia será la chispa que podría desencadenar el estallido social? ¿El aumento de los artículos de primera necesidad, interrupción del servicio de agua, una manifestación de jóvenes que no tienen cupo en la universidad . . .? Antes de que sea demasiado tarde los partidos políticos deben dialogar con todos los sectores de la vida nacional para procurar la concertación de esfuerzos e iniciativas en aras de la paz social como único medio de superar en forma constructiva la crisis que nos agobia.

EL PROYECTO TRANSFORMADOR

Como todos percibimos, el predominio hegemónico del Estado y los partidos políticos sobre la sociedad es, sin duda, el hecho social más sobresaliente en el desarrollo de la Venezuela democrática. La percepción que tiene la opinión pública del desempeño de los partidos en la conducción del país, pone en tela de juicio la capacidad de estas instituciones para estimular las fuerzas evolutivas de la sociedad venezolana para superar sus dificultades, para promover más altos

niveles de bienestar y para estimular las capacidades individuales de los venezolanos.

¿Dónde está fallando el sistema político?

Falla en la representatividad. Los partidos no representan sino a sus dirigentes y a sus militantes y han dejado de ser de hecho, un sistema de intermediación entre necesidades colectivas y el poder del Estado. Fallan en sus modos de funcionamiento: no han estructurado un cuerpo de conocimiento para fundamentar las decisiones que se adoptan sobre problemas nacionales; las organizaciones han perdido contacto con la sociedad civil; sus objetivos y metas no están definidos y sus dirigentes, la mayoría de las veces no están imbuidos de propósitos y valores compartidos ni definidos.

Fallan también en la responsabilidad personal frente a las posiciones pragmáticas: Priva el autointerés, la búsqueda de prestigio personal, el "amiguismo" y el parentesco de la promoción política y social.

Fallan también porque como integrantes del sistema político que determina las opciones económicas y políticas de la nación, carecen de un proyecto nacional coherente, capaz de enfrentar los problemas que confronta Venezuela en diferentes niveles y situaciones.

En el Consejo de Economía Nacional se ha examinado en diversas ocasiones esta situación de bloqueo social en que nos encontramos sumidos y, en los actuales momentos, el Consejo presidido por el distinguido y valioso empresario Enrique Sánchez, está proponiendo al país una solución nueva a este problema, la cual puede contribuir enormemente a regular más creativamente los conflictos y antagonismos entre los grupos sociales. Me refiero al proyecto de Ley que crea el Consejo Económico y Social. Este pro-

yecto ha sido concebido como una respuesta a la crisis para que actúe como un sistema organizado de concertación y consenso entre todas las fuerzas sociales. El estudio básico fue encomendado al brillante economista-generalista José Elías Graffe. El proyecto concibe a este ente como un organismo para canalizar las expresiones de la sociedad civil hacia las altas esferas del poder político que debe llenar un vacío que no han podido lograr ni el Parlamento ni las Asambleas Legislativas ni los Concejos Municipales. En él estarían representados los trabajadores, los gremios profesionales, empresas privadas, las instituciones sociales y culturales, las instituciones regionales, los movimientos vecinales y comunitarios, las universidades, los centros de investigación, la industria petrolera y las Fuerzas Armadas. Su papel esencial en el ámbito político es el de ser un centro de reflexión y de expresión de las necesidades y aspiraciones de los grupos sociales. Tendrían la autoridad legal para emitir opinión sobre todos los proyectos de Ley de carácter social y económico que sean sometidos a las Cámaras Legislativas sin menoscabo de la autonomía de éstas. Una organización de este tipo proporcionaría amplios beneficios al funcionamiento y progreso de la sociedad venezolana. Del proyecto en referencia se deduce, entre otros, los beneficios siguientes:

Desbloquearía el sistema político nacional al estimular el diálogo entre el Estado y la sociedad civil, mejorando los mecanismos de representatividad de ésta en el sector político.

Estimularía una mayor circulación de información en los grupos más representativos de la sociedad para facilitar una mejor toma de decisión sobre los problemas nacionales.

—Crearía un mecanismo comunicacional eficaz entre las distintas fuerzas sociales para manejar más inteligentemente los conflictos inherentes a una sociedad en desarrollo.

—Incrementaría la información significativa para promover el cambio y la transformación de instituciones y personas, al poner en contacto a grupos de la sociedad de diferentes intereses y conocimientos diversos; ampliaría considerablemente el modelo racionalizador de nuestra realidad económica, política, cultural y ecológica.

Si el artículo 109 de la Constitución que señalé al comienzo de mi exposición muestra la concepción convencional del sistema de consultas fragmentado en campos especializados, el proyecto del Consejo Económico y Social que comentamos, es transcartesiano, u holístico, para emplear un concepto nuevo, pues procura integrar en un todo orgánico a la sociedad civil; captar globalmente la multiplicidad de las acciones humanas, a la vez que procura superar el modelo institucional convencional de organizar unidades especializadas incomunicadas, dotadas de una medición parcial de la realidad.

El proyecto del cual les he hablado es el embrión de un mecanismo original para mejorar el sistema político nacional. Es por ello por lo que he creído oportuno llamar la atención de esta ilustrada Corporación respecto a la idea contenida en ese proyecto en estudio con la convicción de que la autorizada opinión de esta Academia, contribuirá a esclarecer el debate.

Como aporte a las soluciones constructivas de nuestra crisis, dejo ante ustedes estas reflexiones sobre la necesidad de interpretar cabalmente el artículo 109 de la Cons-

titución en orden a lograr una democracia cada vez más participativa; y, acerca de la oportunidad de introducir cambios en el modo de funcionamiento de nuestra sociedad, en la seguridad de que éste no es una panacea; pero sí un primer paso fundamental y además necesario, encaminado a abrir un amplio espectro de soluciones a los diferentes y graves problemas de Venezuela.

Quiero terminar esta charla haciendo referencia a las opciones que tenemos frente a la crisis: o el país cambia sus valores para transformar la sociedad o simplemente va a generar respuestas adaptativas a la crisis o podría presentarse la situación extrema de que estemos contribuyendo a una crisis mayor.